

BLINDAJE TOTAL

T *Santiago*
TABOADA
Candidato a *Alcalde*

¡SIGAMOS!
¡ADELANTE!

La política que le ha dado más notoriedad pública al Gobierno de la Alcaldía, ha sido la **estrategia de seguridad ciudadana conocida como Blindar BJ**. Sin embargo, reconociendo que la seguridad de la demarcación obedece en parte a factores externos, no se puede dejar de ver que **el incremento en la pobreza en la Ciudad, derivada de la crisis económica, tendrá un efecto en el aumento de la delincuencia**.

En materia de seguridad los logros son temporales y dinámicos. Los grupos delincuenciales constantemente buscan nuevos caminos para dañar a la sociedad, y cuando la autoridad encuentra el modus operandi de los criminales, estos seguirán utilizando todos sus medios para eludirlos. Por esta razón, **el eje rector Blindar BJ repite como la columna vertebral de la política pública del Gobierno de la Alcaldía rumbo al periodo 2021-2024**. Reinvertir en equipamiento, capacitación y mejorar la inteligencia con la que los cuerpos policíacos funcionan, será una tarea constante.

La seguridad es una condición para el desarrollo y un asunto que es de constante preocupación, que tiene el objetivo de combatir los hechos antisociales y delitos que implican prevención. Es importante la participación de los sectores público, privado y social.



La seguridad ciudadana es parte vital de la seguridad humana, un bien público que se refiere al orden y elimina amenazas a la población, asegurando una convivencia segura y pacífica. En el hecho de que los ciudadanos son la razón fundamental de ser de las instituciones de seguridad, el reto principal de las autoridades es garantizar el cumplimiento de este derecho, por tanto son necesarias las responsabilidades y competencias de autoridades locales.

Como autoridad local, la Alcaldía se encuentra más cercana de la vida cotidiana de los ciudadanos, por eso es imprescindible dar respuesta a las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad de los ciudadanos. Aunado a lo anterior, el valor fundamental es el mantenimiento del orden y la paz, haciendo indispensable el respeto a otros valores, que garantizan estabilidad, integridad, justicia, empatía, y tranquilidad.

Es importante mencionar que la Alcaldía preocupada por la integridad de sus habitantes **ha implementado estrategias, por medio de un plan de acciones que han mejorado la seguridad y servicios**, estas estrategias van acompañadas de una planeación en el **desarrollo tecnológico, así como en el de habilidades y capital humano para trabajar en las mismas.**

Siendo el eje rector principal de la Alcaldía, considerando un blindaje integral a través de acciones preventivas y estrategias encaminadas al uso de la inteligencia y tecnología, para así hacer frente al delito.

Los problemas de la creciente inseguridad y violencia de los que son víctimas personas, familias y comunidades que habitan y transitan en la Ciudad de México, requieren de hacer a un lado la inercia de atender de forma coyuntural, aislada y reactiva los factores y causas que los favorecen y producen.

La problemática enmarcada por la persistencia del clima de violencia en el ambiente social, **el incremento de las cifras de hechos antisociales y delitos, en la Ciudad de México y en sus Alcaldías**, son el resultado de políticas, acciones y medidas reactivas, coyunturales, aisladas e ineficaces para combatirlos. ¿Qué hacer para que las personas, familias y comunidades vivan y convivan en orden, paz y tranquilidad?

Considerando que, en la Ciudad de México y sus Alcaldías, la inseguridad es el problema que más preocupa a sus habitantes, **se requieren diagnósticos precisos de la ubicación en tiempos lugares, modo de operar de la delincuencia y tipos de delito.** Diagnósticos precisos de la realidad social con el análisis de datos, cifras delictivas y precedentes de experiencias en la prevención del delito, particularmente de las Alcaldías.



En un análisis objetivo de la situación actual de la seguridad ciudadana en la Ciudad de México y sus Alcaldías, con datos de la ENCUESTA ENVIPE del INEGI, se observa que los hechos antisociales y los delitos de mayor impacto, que son los que causan mayor percepción de inseguridad en la población, van al alza; así como las conductas violentas. Aunado a los altos porcentajes de impunidad, que se manifiesta en los ambientes y espacios de convivencia. Lo anterior pone de manifiesto la inadecuada política criminológica de las autoridades de la Ciudad, para prevenir y combatir causas y factores que producen y favorecen la inseguridad ciudadana.

En la Ciudad de México y sus Alcaldías, los delitos de mayor incidencia son los de alto impacto, es decir, aquellos que se cometen de forma cercana a los entornos y ambientes comunitarios y por eso producen mayor repercusión social; por eso, la percepción de inseguridad con datos de la Encuesta ENVIPE, es del 89.2%.

Los derechos humanos se convierten en un tema fundamental a la hora de combatir la inseguridad. Los artículos 3 y 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mencionan que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, así como ningún individuo será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

La violencia e inseguridad afectan de manera trascendental al desarrollo de los países, principalmente al crecimiento económico y causando agravios los cuales pueden extenderse por generaciones.



Aunado a ello, contando con un marco de referencia que permita identificar las acciones que coadyuven al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en especial al que vincula con el Objetivo 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, en específico a las siguientes metas: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo, 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, 16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



La Constitución de la Ciudad de México, en su artículo 14, incisos A. Derecho a la seguridad urbana y protección civil y B. Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito, establecen que toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, así como a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana, y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas, frente a riesgos y amenazas.

A su vez, en su artículo 19, establece que el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías tienen la facultad para impulsar la creación de instancias y mecanismos de coordinación con la Federación, los Estados y Municipios para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos de impacto regional y metropolitano, en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad, transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos, seguridad ciudadana y demás facultades concurrentes, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el contexto actual, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de marzo de 2021, se estima que, en nuestro país, un 66.4% de la población mayor de 18 años, considera que vivir en su ciudad es inseguro.

En la Alcaldía Benito Juárez, la percepción social sobre inseguridad pública disminuyó de un 35.3% a un 35.0% de Diciembre de 2020 a Marzo de 2021.

En este tenor, se requieren un **conjunto de acciones y estrategias**, las cuales permitan **abatir las brechas aún existentes para el bienestar, tranquilidad y protección de todas y todos los benitojuarenses**.

Por ello, una verdadera política en materia de Seguridad para la Alcaldía Benito Juárez deberá fundamentarse en los siguientes aspectos:

- El **combate de los factores y causas de los hechos antisociales**, la violencia y los delitos, corresponde a una estrategia integral a partir del desdoblamiento de los **casos de éxito como el programa Blindar BJ**.
- La ausencia de bases legislativas y administrativas, incide en la ausencia de un combate integral a la inseguridad, por ello, **toda acción deberá acompañarse de las adecuaciones al marco jurídico para atender realidades**.
- Con **instituciones de seguridad ciudadana profesionales, eficaces y cercanas a la comunidad**, se incrementa la denuncia y disminuye la impunidad, por ello el centro de las acciones debe ser la prevención del delito.

El persistente clima de inseguridad e incremento de la delincuencia en la Ciudad de México, es resultado de un combate reactivo y cortoplacista a los hechos antisociales, la violencia y los delitos, de ahí que se vuelve **indispensable dar continuidad a las acciones en la materia con un horizonte de largo plazo.**

El **conocimiento de las formas de operar** de entornos y espacios de convivencia social por integrantes de comunidades y autoridades, implica el involucramiento de vecinos y sociedad en las labores de prevención del delito.

Blindar BJ implicó una **estrategia integral de seguridad** que abarcó **programas de prevención del delito. De cuidar a quienes nos cuidan.** A través de la **dignificación policial, capacitación e inversión en equipamiento de nuestros policías;** consiguiendo la **mayor cobertura territorial de unidades de proximidad y vigilancia** nunca antes vista en la Alcaldía (antes Delegación) Benito Juárez. Todo esto, para **conseguir la disminución en la mayoría de los delitos** que se cometen en Benito Juárez.

Estoy convencido que una estrategia de seguridad integral debe ir acompañada de **inversión en espacios deportivos y culturales;** el fortalecimiento de los **programas educativos y de salud,** y por supuesto, **servicios urbanos eficaces y eficientes** a la altura de tus necesidades como vecino de la Alcaldía **con el mayor Índice de Desarrollo Humano en América Latina.**

Por ello, **te propongo llevar el blindaje de Benito Juárez al siguiente nivel,** dando **continuidad a la estrategia de seguridad** y evolucionando en la estrategia:

BLINDAJE TOTAL BJ

Blindaje Total BJ será: **el incremento en el estado de fuerza de la Alcaldía con capacitación de vanguardia,** para que dispongas en Benito Juárez de policías **de élite cercanos a ti y tu familia;** que en conjunto con la **adquisición y sincronización de tecnología en materia de seguridad,** llevemos a cabo **labores de inteligencia** que nos permitan a las y los benitojuarenses erradicar la delincuencia y **vivir en paz.**

En **Blindaje Total BJ,** además de **dar continuidad a la estrategia de seguridad que tú ya conoces,** te propongo:



Estado de Fuerza en Benito Juárez

- **Incrementar la estrategia de microcuadrantes de 28 a 50**, reforzando con la estrategia **Blindaje Total BJ** los 20 microcuadrantes con mayor incidencia delictiva, lo que nos permitirá brindar atención más ágil y oportuna a tus denuncias.
- **Incrementar el número de policías contratados** en la Alcaldía (Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar), para que en conjunto con la implementación de la estrategia de microcuadrantes, cuentes con **más policías cerca de tu hogar o negocio**, dispuestos a **cuidar de ti, tu familia y tu patrimonio**.
- **Duplicar el número de unidades de proximidad o vehículos policiales**, priorizando en vehículos **sustentables**.
- **Modelo de denuncia: Te propongo disminuir el tiempo de denuncia en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el uso de herramientas tecnológicas, para fomentar la cultura de la denuncia y contribuir así, en la generación de un sistema de procuración de justicia más ágil y eficiente.**



Capacitación y Cercanía con la Gente

- Transformar el Centro de Atención a la Mujer en el Centro de Atención contra la Violencia de Género y Familiar: un lugar diseñado para la prevención, identificación, asesoramiento y acompañamiento; así como refugio de niños, niñas y mujeres violentadas, garantizando así, el bienestar y seguridad de las víctimas.
- **Reforzar la capacitación de los elementos de proximidad**, para que dispongas de **policías de élite** certificados en materia de:
 - *Prevención del Delito,*
 - *Primeros Auxilios,*
 - *Protección Civil y Desastres Naturales,*
 - *Perspectiva de Género,*
 - *Atención de Infracciones Cívicas,*
 - *Derechos Humanos,*
 - *Mediación y Concertación, y*
 - *Protección y Bienestar Animal.*
- **Implementar una campaña constante de prevención del delito**, para darte a conocer los protocolos y herramientas a tu alcance que nos permitan, en conjunto, **evitar que un delito suceda.**
- **Capacitar a nuestra brigada escolar** en el cumplimiento de la Ley de Movilidad y Vialidad, **priorizando el respeto a los peatones y ciclistas** que transitan por nuestra Alcaldía.



Tecnología e Inteligencia

- **Sustituir las alarmas vecinales analógicas por sistemas de alarmas digitales** con sensores de movimiento y botones de pánico, que nos permitan, con tu consentimiento, **cuidar de tu hogar y tu negocio aún cuando no estés presente.**
- **Invertir en tecnología de seguridad para TRIPLICAR las 1,800 cámaras de video-vigilancia que se encuentran actualmente conectadas al C2 de la Alcaldía,** creando también **esquemas de colaboración entre sociedad y gobierno** que nos permita instalar esta tecnología en tu hogar y tu comercio para conectarnos con el sistema de monitoreo, prevención y reacción de la Alcaldía (C2).
- **Invertir en botones de pánico para tu comercio y/o negocio,** sincronizándolos con el Sistema de Videovigilancia de la Alcaldía.
- **Instalaremos 250 cámaras adicionales** a las ya instaladas en la periferia de la Alcaldía, con **detección de placas y reconocimiento facial** que nos permitan actuar con eficacia contra aquellos que pretenden ingresar a nuestra Alcaldía a cometer un delito.
- **Desarrollar estrategias y tácticas de inteligencia, que nos permitan a sociedad y gobierno,** sincronizar todos los elementos que compondrán el sistema Blindaje Total BJ: Prevención del delito, policías, vehículos, cámaras de video vigilancia, cámaras equipadas con inteligencia artificial; sistemas de alarmas digitales y nuestro centro de control y comando; para que **cuentes con atención inmediata a tus necesidades y denuncias.**



¡SIGAMOS!
¡ADELANTE!